

APUNTES PARA UNA RELECTURA HETERODOXA DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

Eloy García López
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad Complutense de Madrid

SUMARIO. 1. La persistencia histórica de la contrarrevolución española de 1939 y los factores que en 1975 forzaban al cambio. 1.1. El franquismo como refundación revolucionaria de la modernidad en España. 1.2. La Revolución portuguesa de 25 de abril de 1974: el anti-ejemplo que se proyectó en la transición política española. 1.3. El significado de la crisis del petróleo como fin de un ciclo y su incidencia en la situación española de 1975. 2. Los actores políticos de la transición: continuidad y cambio en la España de los setenta. 2.1. Las debilidades del régimen y las fortalezas de la oposición. 2.2. El mito de Europa y el franquismo como anacronía histórica. 2.3. La Transición como resultado. Acerca de un proceso sin modelo o de cuando los hechos se imponen a las previsiones del derecho. El Poder Constituyente Evolutivo.

1. LA PERSISTENCIA HISTÓRICA DE LA CONTRARREVOLUCIÓN ESPAÑOLA DE 1939 Y LOS FACTORES QUE EN 1975 FORZABAN AL CAMBIO.

1.1. El franquismo como refundación revolucionaria de la modernidad en España.

El 20 de noviembre de 1975 los españoles se encontraban sumidos en una muy difícil coyuntura. El hombre que encarnaba en su persona la organización política surgida de la guerra civil, acababa de fallecer en la cama tras una dilatada y horrenda agonía. A partir de aquella extinción física se abría una enorme incógnita sobre la capacidad de supervivencia del régimen, e incluso respecto de las posibilidades de futuro de la propia España como comunidad política. Y es que el dictador, más allá del político que había gobernado solitariamente el país con puño de hierro por treinta y seis largos años, era en realidad el constructor –o, mejor cabría decir, el reconstructor– del Estado de la modernidad en España, entendiendo por tal la forma de idear y organizar la Política que había emergido con la revolución francesa. Afirmar esto, implica sentar como premisa la tesis de que España habría conocido dos sucesivos momentos de ruptura histórica en los que irrumpiría la Modernidad política: el desencadenado por la invasión francesa en 1808, y el que estallaría el 18 de Julio de 1936 como respuesta contrarrevolucionaria a la revolución social que sucedería a la Revolución política de abril de 1931.

De aceptarse la anterior hipótesis, junto con la fragilidad de la institucionalización estatal y lo precario de la paz y estabilidad social que ello sig-

nificaba, se debiera concluir además, que nuestro país ofrecía en 1975 una singularidad de tipo credencial y ambiental de excepcional calado. Cuando estaba a punto de iniciarse el *tempus* de la postmodernidad, España era la nación del continente europeo que poseía la conciencia histórica más fresca y más trágicamente viva del terrible desgarramiento interno que trajo consigo el triunfo de la cultura política moderna —en los estrictos términos en que manejan semejante categorización Baker, Furet y Ozouf en su magnífico *The French Revolution and the creation of Modern Political Culture*¹. Nos encontraríamos ante un hecho capital que repercutiría de manera tangible en la marcha de los acontecimientos que irían a producirse después, en la medida en que las heridas que tan profunda quiebra deja grabadas en una sociedad —tanto de tipo material como de índole moral—, afectan no sólo a su situación de presente, sino que también condicionan la definición de las expectativas de futuro que fraguan en el imaginario colectivo, y su efectivo desarrollo.

En este sentido, conviene recordar que tras 1808, cuando la ruina de la Corona hizo evidente la inviabilidad de los proyectos que aspiraban a restablecer en España —y por supuesto en América²— un Estado fundado en la figura del

¹ BAKER, K. M., FURET, F., LUCAS, C., OZOUF, M., *The French Revolution and the creation of Modern Political Culture*, Pergamon, Oxford, 1989-1994 (IV volúmenes). Se trata de un libro de referencia fundamental al objeto de entender la idea de «modernidad» que aquí se emplea. La «Modernidad» es el resultado de la asunción del principio que la vida social y el conjunto de productos que en ella se generan son una creación humana. Es el hombre quien crea su mundo por sus propios hechos y si, así lo desea desde la nada, desde el vacío. Hobbes es el autor que mejor y más tempranamente formula este planteamiento. Supone, entre otras cosas, una opción distinta a la que en el siglo anterior había adoptado autores como Maquiavelo frente al problema de la vida política. La novedad en política puede ser radical, pero ¿es posible que el hombre crear *ex novo* prescindiendo de su medio ambiente? ¿Es aceptable en política la novedad absoluta como fundamento del orden colectivo? Para Maquiavelo no. La vida social crea realidades en las que los hombres se ven obligados a desenvolverse, los problemas del presente deben ser afrontados desde lo que conocemos, desde las experiencias de los antiguos. Lo nuevo radical no existe, y si existe es una excepción que pocas ocasiones se presenta y que en principio no interesa al florentino que centra sus esfuerzos en regenerar la política de su ciudad. ¿Cómo hacer para que una ciudad corrupta recupere su vitalidad y su fuerza de existencia colectiva? Frente a estas tesis, Hobbes defiende el hecho nuevo, la novedad radical con el pasado. Su gran ambición será construir una nueva ciencia de la Política que rompa con los Antiguos. Es el inicio de la Modernidad en el terreno del pensamiento que políticamente se corresponderá con el proceso Revolucionario Inglés del XVII. Modernidad política significa pues, creación por el hombre de la Ciudad. Fundación del Estado desde la libre voluntad humana. Algo que aunque comprende la posibilidad de la idea democrática no se reduce exclusivamente a ello. Modernidad política no significa que esa política sea democrática, aunque no lo excluye. Y es que cabe perfectamente un Estado y una sociedad no democráticas creadas por el hombre, es decir Modernas, y Hobbes nos da el primer ejemplo de ello. En suma, Modernidad política no es lo mismo que democracia.

² La crisis que desencadena la invasión francesa en América responde a unas circuns-

monarca como único centro de gravedad político, en nuestro país se abriría un largo periodo de crisis organizativa, salpicado por continuas turbulencias políticas, económicas y sociales que se prolongaría hasta el instante en que la modernidad logró finalmente imponerse en forma de un régimen estable a partir de 1874³. El sistema canovista vendría a ser así, una suerte de versión hispánica de aquello que Arnold Mayer, en un libro de enorme resonancia, llamaría *La persistencia del Antiguo Régimen*⁴. Afirmación que no significa compartir el mensaje de fondo que ese título sugiere, ya que en la España del último cuarto del siglo XIX –ni tampoco en otras naciones cercanas de Europa– no se produjo en ningún caso el retorno a un pasado semi-feudal.

A pesar de su condición pactada y ciertamente no democrática, a sus insuficiencias, y a sus abominables lacras y manifiestas miserias, la Restauración obtuvo un éxito colosal en la tarea de institucionalizar la política y de poner en marcha un orden social relativamente estructurado, capaz de deparar a la atribulada España uno de las contadas etapas de paz, intensidad cultural, crecimiento económico, y –a nuestros efectos, tal vez, lo más importante– de cambio en la continuidad que llegaría a conocer en doscientos años, y que justifican por sí sólo la conveniencia de proceder a una reconsideración del juicio adverso que sobre ese régimen mantiene parte de nuestra historiografía. Ello no obstante, el sistema que había instaurado la modernidad política en España, acabaría sucumbiendo víctima de la doble presión a que

tancias comunes con la que se produce en España, que se concretan en un hecho central básico, la desaparición de la Corona– Los acontecimientos de 1808 arrancan de cuajo la institución que mantenía y vertebraba la existencia de una «monarquía compuesta hispánica», integrada por realidades humanas, geográficas y culturales muy diferentes e incluso en conflicto. El concepto de «disincronía» construido y aplicado por la profesora Graciela Soriano a América Latina, es fundamental para entender lo que significaba el monarca como poder integrador y mediador en el continente. Destruído el gozne que unía todo no había recambio, y la antigua América española entró rápidamente en un terrible conflicto y en una etapa de inestabilidad que sólo superarían algunas naciones escogidas en el último tercio del XIX. En ese conflicto se barajaron todas las posibilidades, incluso la restauración monárquica (Ecuador y México), o la reintegración a España (Santo Domingo). Esta situación que entremezclaría Independencia y Modernidad, llamaría la atención a una inteligencia tan privilegiada como Tocqueville, y su comprensión es la única forma de entender lo que sucedió y todavía sucede en los antiguos territorios de la Corona española en América. La comparación con el distinto modelo de evolución de Brasil, donde la Corona permaneció todavía más de medio siglo, es altamente ilustrativa y ayuda además, a explicar muchas de las singularidades actuales de este país con relación al resto de la América del Sur.

³ Es sintomático que las naciones de América que consiguen estabilizarse tras el largo periodo de crisis que sucederá a la Independencia, caso de Colombia, Argentina, México, Perú, lo hagan aproximadamente en torno a las mismas fechas en que se establece en España el régimen canovista.

⁴ MAYER, A. J., *La Persistencia del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid, 1984.

lo someterían, de una parte, las tensiones derivadas de la brutal explotación del proletariado aliadas a las crecientes demanda de reformas democráticas—con las que, sin ser lo mismo, habitualmente se confundirían⁵—, y, de otro, el incansante descrédito que sobre las elites y poderes del recién construido Estado, fluía a chorros desde la malhadada aventura neo colonial en África: la despiadada y absurda guerra de Marruecos⁶.

No hace al caso detenerse ahora en considerar si la dictadura de Primo de Rivera fue o no un intento de resolver de forma heterodoxa pero intramuros del régimen, es decir desde una lógica parcialmente continuista con el sistema, los urgentes desafíos que la desfalleciente restauración se había demostrado incapaz de afrontar ya en 1917. Lo cierto es que su estruendoso fracaso condenó irremisiblemente al rey, y abocó al país a la Revolución política de 14 de abril de 1931⁷, y con ella, a la revolución social intermitente que durante los años republicanos sacudiría a la sociedad española. Como explica Guglielmo Ferrero en su libro *Poder*⁸, la incapacidad de la República para

⁵ Hasta hace muy poco la historia de Europa parecía haberse olvidado de la tradición republicana que era tratada casi como un supuesto más de la importante tradición socialista. Sin embargo las ideas de República y socialismo son muy diferentes. Como están poniendo de manifiesto los trabajos que empiezan a estudiar la formación del discurso republicano en la Francia de la III^a República, la Europa de el último cuarto del siglo XIX asistió al desarrollo de una tradición de pensamiento que forjada en la lucha contra la Iglesia, articuló un concepto de ciudadanía sobre el que se edificó un modelo de participación activa en la vida política que sería la base de la concepción europea de la Democracia. ES cierto que las ideas republicanas abrieron el camino al socialismo, pero su mensaje político era otro nítidamente diferenciado del socialista-

⁶ La aventura africanista española de principios del siglo XX sería de una trascendencia fundamental para el devenir histórico de la nación. A corto plazo iba a suponer un caldo de cultivo enorme para las críticas que aludiendo a las malas condiciones de las tropas allí destacadas y a los sufrimientos de las clases populares que nutrían de reclutas al ejército, se quejaban amargamente de las injusticias del régimen canovista y ponían de manifiesto las debilidades e insuficiencias de sus instituciones en un país siempre escaso de recursos. En este sentido novelas como *Blocao* o *Imán* de Ramón J. Sender, en realidad narraciones periodísticas de los hechos, produjeron un efecto demoledor en la opinión. Pero además y a largo plazo aquel ejército profesional destacado en África, acostumbrado a las batallas largas y de desgaste, que no sentía piedad por los vencidos, sería el vencedor de la Guerra Civil. No se ha prestado demasiada atención a lo que pudo significar este hecho, y a sus repercusiones tanto en la marcha general y en la propia concepción de la guerra civil en cuanto proceso de aniquilación del adversario, como en la forma de entender la posterior reconstrucción del país partiendo de cero.

⁷ El término Revolución era empleado de manera expresa por los protagonistas del 14 de abril y en los relatos contemporáneos de 1931 se recoge habitualmente.

⁸ Ferrero en *Poder* define expresamente a la II^a República como un ejemplo de cuasi legitimidad. Es de señalar que existió un punto de contacto personal entre Ferrero y Azaña. Azaña visitaría a Ferrero en Suiza, cuando el ex presidente se encontraba ya exiliado, y el autor italiano escribió su última obra.

generalizar la aceptación de su cuasi legitimidad revolucionaria, culminaría en una cruel guerra civil— «la más incivil de todas las guerras» en palabras de Unamuno— de casi tres años de duración, que posibilitaría y, a la postre, explicaría que el vencedor de la contienda fratricida pudiese obrar a voluntad en la reconstrucción de lo que la tragedia había arrasado antes a sangre y fuego. Aquí reside, en buena medida, el quid de lo que vino más tarde.

Nada tiene de extraño pues, tal y como afirma Nicolás Ramiro en su celebrado «delantal», que «para los profesores de formación antebélica, pero reincorporados a la actividad universitaria, la guerra civil española [fu]era menos un acontecimiento político que un cataclismo geológico, según el tenor literal del sentido etimológico original del *kataklysmos* griego (inundación; diluvio)»⁹. La referencia es aguda e invita a extraer dos reflexiones paralelas. Primera, que los desastres de la guerra y la ulterior demolición de lo que anteriormente existía emprendida de manera minuciosa y sistemática por Francisco Franco, habían permitido reconstruir la sociedad española sobre unos cimientos autoritarios que si bien fueron asumidos de manera silencioso en la dura postguerra, en 1975 subsistían gracias a una camisa de fuerza y no a la pacífica estabilidad que brota de manera espontánea de la legitimidad; la paz social del régimen carecía del requisito ineludible que podía hacerla definitiva: operar en circunstancias de normalidad, lo que, en los tiempos que corrían, equivalía a decir en condiciones democráticas. Segundo, la vida y la política española posterior a 1939, iban a ser reconstruidas o si se prefiere replantadas, desde raíces nuevas, esto es, sobre fundamentos que no tenían substancialmente puntos de continuidad genealógica con los supuestos vigentes antes de la guerra civil, ni en la sociedad ni en la política, ni en el Estado ni en las creencias, ni en la izquierda ni en la derecha. Y esto terminaría resultando determinante, entre otras cosas, para entender qué movería a los protagonistas del proceso de transición política a actuar desde la realidad de los hechos y no desde una memoria de la que no eran herederos y, en consecuencia, a la que no se sentían vinculados.

Quienes hayan ojeado las narraciones que evocan la vida de postguerra —lo que desde una perspectiva universitaria y académica consiguen de manera conmovedora las memorias de Carlos Castilla del Pino¹⁰—, pueden advertir las dimensiones de la brecha que separaba a la España de 1936 de la España de 1975. Se trata de algo que entendió muy bien uno de los más clarividentes exiliados que se habían visto forzados a dejar España en 1939, Max Aub. Sus corrosivos dietarios de recuerdos, convertidos más tarde en la elocuente *Gallina ciega*, son el amargo testimonio de quien constata un dato para muchos desolador: en 1969 la España de Franco no conocía solución

⁹ RAMIRO RICO, N., «Breves apuntes críticos para un programa moderadamente heterodoxo de 'derecho político' y de su muy azorante enseñanza», en *El animal ladino y otros estudios políticos*, Alianza, Madrid, 1974, p. 106.

¹⁰ CASTILLA DEL PINO, C., *Pretérito Imperfecto. Autobiografía*, Tusquets, Barcelona, 1997.

de continuidad histórica con la España anterior al conflicto. Aquella España no existía ya en tierra española. La mayoría de sus partidarios habían muerto o abandonado el país, vencidos tras la derrota militar de la República. Y los que conservaron la vida habían capitulado psíquica y moralmente, víctimas de la implacable depuración (palabra de moda en la época) que dirigía un militar africanista fogueado en la batalla, dispuesto a llevar hasta las últimas consecuencias el principio señalado por Clausewitz como finalidad y propósito último de la guerra: derrotar al enemigo y eliminar para siempre su capacidad de resistencia, aniquilando hasta el menor atisbo de deseo de retomar las armas. Y, poco más o menos, lo mismo sucedía en los demás ámbitos, porque en la España que desfilaba ante los ojos de Aub, todo había sido creado de nuevo.

En esto estribaba –y es el razonamiento que inspira este trabajo– un supuesto característico fundamental que impulsará el proceso de reconstrucción social y política iniciado en España tras la contienda. Como el Leviathan de Hobbes, el Estado Español había partido de cero en 1939, había nacido de una sociedad reducida a cenizas por la espada hasta un estadio o punto primario u original que carecía de precedentes y en el que los hombres anhelaban como único derecho la paz. Franco era el protagonista de una *recasting* –en el sentido de Maier– artificial de la sociedad y de los españoles de enormes consecuencias. Primero, arrasando a conciencia todo lo que venía de atrás y muy especialmente el legado republicano y laico que siguiendo la tradición de la III República Francesa, introdujeran durante la Restauración los intelectuales, y que en el siglo XX terminará siendo el fundamento de la democracia política en las sociedades europeas. Después, inyectando valores y objetivos no necesariamente consonantes con las ideas conservadoras de la preguerra: despolitización radical, dominio de la iglesia en ciertos ámbitos privados pero no clericalismo, armonía de clases y defensa de la *mass media*, búsqueda individual de la prosperidad, insolidaridad en la riqueza, exaltación del ideario nacional, meritocracia jerarquizada, bienestar, consumo ... que vendría acompañados de la refundación del aparato de un Estado trazado a cartabón y escuadra por la áspera mano de un militar braga-do que supo mezclar astutamente en provecho propio, dosis de autoritarismo con juridicidad, derecho civil y administrativo con la ilimitada exaltación de su autoridad. Pero, es sabido que la sociedad hobbesiana reposa en el miedo, camina en la legalidad por miedo, se encuentra impulsada por el terror reverencial que le produce el miedo a la guerra; y por eso el punto débil de aquél sistema era un miedo que consciente o inconscientemente respiraban contagiados todos los españoles. El mismo miedo que surge cuando el Genio invisible de la legitimidad huye de la Ciudad.

En suma, la situación de la España de 1975 se asemejaba enormemente a la que describiera Benjamín Constant con ocasión de la polémica que en 1795 mantuvo con Adrien de Lezy-Marnesia a propósito de cómo poner fin a la Revolución en Francia. Al igual que el sistema thermidoriano, el régimen

nacido de la guerra civil respondía al calificativo de revolución en la medida en que en España, a partir de la contienda se había construido una realidad social radicalmente nueva que chocaba y se oponía de manera abrupta a la situación históricamente precedente¹¹. La obra de aquellos –habría que llamarlos anti o contrarrevolucionarios– que en 1939 habían derrotado por las armas a los revolucionarios de 1931-36, era ahora un *fait accompli*: un hecho de la realidad social, un dato incuestionable que únicamente podía ser removido mediante otro movimiento de igual tipo pero de signo opuesto; una nueva revolución sólo que esta vez inversa. Pero una contrarrevolución que pretendiera operara en la España de 1975 como revolución contra el orden social franquista, resultaba sencillamente impensable: la solidez de la estabilidad sociológica a la que los españoles habían llegado, parecía incommovible, y exclusivamente un proceso de destrucción revolucionaria impulsado desde otro universo, hubiera podido destruirla; nadie en España –ni los partidarios ni la inmensa mayoría de los escasos detractores activos de Franco– estaba dispuesto a renunciar al estatus social que en aquél momento había alcanzado. Se acababa de producir una inversión decisiva en la prueba de la gobernabilidad, el régimen era estable en tanto en cuanto demostraba ser una realidad de hecho, pero amenazaba con dejar de serlo a la más leve señal de pánico, porque el miedo de sus defensores y enemigos podía arrojar sobre él una tacha infamante que resultaba fácil de inflamar: la temible presunción de ilegitimidad. Si alguien flaqueaba al miedo, si cualquiera se dejaba vencer por el temor, el miedo se propagaría, y la presunción social de la que habla Edmund Burke como fuente en la arquitectura civil, se vendría abajo como un azucarillo. Sólo a eso temían los partidarios del régimen. En ello cifraban las mejores esperanzas sus más acendrados adversarios.

Como demuestra el fracasado intento de Tusell por relatar la historia de la lucha no comunista contra la dictadura¹², en el régimen franquista, o mejor dicho en su contra en el interior de España, sólo existían fragmentos de oposición, jirones de un pasado que se resistía a ser enterrado integrado por dispersos núcleos de viejos cedistas, aristócratas monárquicos o neodemócratas, un mundo de espectros que pertenecía a otra España. Algo muy similar a lo que sucedía en el exilio, dónde las viejas organizaciones republicanas y socialistas sobrevivían esperando el *dies ad quem*. Pero se trataba de un puñado de conspiradores a los que el paso de los años había convertido, políticamente hablando, en excéntricos, y que de facto obtendrán en las urnas resultados irrelevantes cuando falleciera el dictador¹³. Había, sin

¹¹ CONSTANT, B., *De la force du gouvernement actuel de la France et de la nécessité de s'y rallier*. Folleto publicado en abril 1796

¹² TUSELL GÓMEZ, J., *La oposición democrática al franquismo 1939-62*, Planeta, Barcelona, 1977.

¹³ Un ejemplo puede resultar elocuente, Gil Robles elegido simultáneamente en tres circunscripciones en febrero de 1936, no conseguiría en 1977 escaño por Salamanca,

embargo, bien es cierto, un grupo creciente aunque no demasiado numeroso, de jóvenes nacidos en la postguerra, procedentes de las clases medias y en muchos casos hijos de los vencedores, que agrupados en torno a alguna prestigiosa figura disidente procedente del régimen o de círculos culturales universitarios, mantenían un cierto grado de oposición cuya intensidad oscilaba en función de sus disponibilidades y de los cambiantes intereses represores de la dictadura. Pero también ellos, por duro que resulte reconocerlo, eran en hijos del régimen, al menos en el sentido sociológico de la expresión, en la medida en que se habían formado en España, estaban impregnados de la cultura que rechazaban y participaban de muchos de los valores sociológicos que no intelectuales ni políticos del franquismo. La única oposición ideológica que levantaba la bandera de un mundo alternativo, la portaban los comunistas, que eran una fuerza sólida aunque escasamente efectiva y sin posibilidad real de invertir las cosas, que paradójicamente servían al régimen de elemento de disuasión de una población que, como recordaban constantemente piezas literarias del estilo *Murió hace quince años*, seguía viendo en ellos la viva imagen del terror revolucionario¹⁴.

Del otro lado, los franquistas se encontraban cómodamente atrincheros en las instituciones del Estado, de las que las fuerzas armadas que habían obtenido la victoria, eran parte siempre activa. Por lo demás, en un régimen que partía de la premisa de la despolitización de la vida pública, no existía entre las diferentes familias o clientelas del sistema, sentimiento de premura de la necesidad de organizarse ideológicamente para defender lo que de manera sobrada protegía la estructura política del Estado. Al margen de un corto número de exaltados y de las habituales conspiraciones de salón, Franco y la realidad por él creada, eran para todos, el más sólido valladar y la mejor garante del régimen. Sólo que todo dependía demasiado de la persona del dictador, era el tributo obligado a la desconfianza innata de un hombre que nunca creyó en nadie, salvo en sí mismo. El talón de Aquiles de aquél régimen consistía, por consiguiente, en que difícilmente habría podido perpetuarse más allá de la vida física de su instaurador, y a su muerte las opciones posibles era hipotéticamente dos: la ruptura revolucionaria exigida por los que defendían la República, o la continuidad con ligeros cambios institucionales pseudo-democráticos deseada por los defensores del franquismo.

La solución al complicado enredo la iba a intuir en fecha temprana Luis García San Miguel, en un libro –redactado primero en forma de artículo¹⁵–

provincia rural dónde mantenía amigos y que había sido su feudo personal durante los años de la República.

¹⁴ Obra escrita por José Antonio Jiménez Arnau en 1952, llevada al cine por Rafael Gil en 1953 con actores como Rafael Rivelles, Francisco Rabal, María Dolores Pradera que representa perfectamente la mentalidad anticomunista que se mantuvo durante toda la dictadura y no solo en los primeros años del franquismo.

¹⁵ GARCÍA SAN MIGUEL, L., *Teoría de la Transición*, Ciudad Argentina, Madrid, 1981.

que resultaría profético: sólo un acuerdo, un gran pacto nacional que elevara a la condición de realidad política lo que ya era un contrato social imperante y admitido por todos, podía hallar la salida. La sociedad persistiría, las instituciones deberían cambiar para adaptarse y abrirse a todos, dando cabida a aquellos españoles que siendo contemporáneos sociológicos y vitales del franquismo no eran sus compatriotas políticos. Había que elevar lo sociológico a la categoría de lo político, y para ello, era preciso remover innumerable cantidad de obstáculos, credenciales, generacionales, institucionales, internacionales... Pero quien lo intentase podría contar con un aliado fundamental en el interior de la Ciudad, la sociedad española había cambiado tanto que incluso empezaba a superar el umbral de la modernidad para adentrarse en lo que, por aquellos años, los intelectuales marxistas franceses desencantados empezaban a denominar postmodernidad. Y en una sociedad postmoderna, la política sigue al hecho social, no lo precede ni lo condiciona. Aquí estaba la gran baza.

Nuca estuvo demasiado claro lo que Franco pretendió legar a la posteridad. Es posible que creyera de manera sincera que a su muerte los mecanismos que habían diseñado los tecnócratas del *Opus Dei*, conseguirían funcionar en un gobierno semi autoritario en el que nadie tendría demasiado poder, ni capacidad de maniobra política suficiente, como para desatar lo que él buscó siempre dejar atado y bien atado. Es sabido que no fue eso lo que sucedió. El cambio vino desde el interior del régimen en imprevisible alianza con aquellos que estando políticamente fuera se encontraban sociológicamente dentro de sus muros, ya que lo que en verdad sobrevivió a la vida del dictador terminó siendo la sociedad que él había creado. Ese era el factor clave de su herencia, la auténtica fuerza oculta de su régimen: aquella realidad social en la que vivía España que como en la Francia posthermídiciana, condenaba de antemano al fracaso cualquier intento de acabar con el régimen que no discurriera por una vía revolucionaria. Poner fin a la sociedad construida y modelada por Franco con brazo cuartelero, iba a requerir ni más ni menos que una revolución, como la que había conocido Portugal año y medio antes. Y la inmensa mayoría de la sociedad española no sólo no quería la Revolución, antes bien, la temía cuál peste¹⁶.

1.2. La Revolución portuguesa de 25 de abril de 1974: el anti-ejemplo que se proyectó en la transición política española.

El 25 de abril de 1974 estalló en Portugal la última Revolución, en el específico y restringido sentido que el concepto adquiere para el vocabulario

Se trata de un libro donde recoge y reelabora todos los artículos y materiales dedicados anteriormente al estudio de esta cuestión.

¹⁶ Lo explican tanto MORODO, R., *La Transición Política*, Tecnos, Madrid, 1984, como más recientemente ALZAGA VILLAAMIL, O., *Del Consenso Constituyente al conflicto Permanente*, Trotta, Madrid 2011. Las reflexiones expuestas por este último apuntan las tesis

político de la modernidad: un doble e interrelacionado proceso de destrucción inicial y subsiguiente reconstrucción (en la jerga de Bacon, *pars destruens* y *pars costruens*) de la sociedad y la política. Con ella se ponía fin al ciclo de la Modernidad y se iniciaba la era de la Postmodernidad, lo que a los efectos que aquí se persiguen resulta extraordinariamente trascendente porque, entre otras razones de peso, la Revolución y sus proyectos de construir una Ciudad nueva a través de la acción del Poder Constituyente son supuestos indisociables de la idea de Modernidad¹⁷, en tanto que las Transiciones responden a la lógica del mundo postmoderno dónde no se reconoce al hombre ni a la Constitución capacidad alguna para levantar *ex novo* la Política, sino que sólo se admite la posibilidad de conectar y organizar la sociedad en una red dentro de la cuál ocupan su propio espacio una suma de sistemas auto céntricos y auto sostenidos que se perciben como auto creados. Es así pues, que tras el 25 de abril, llegaría el tiempo de las Transiciones Políticas de las que la española iba a ser la primera y la que servirá de modelo en América Latina y en el Este de Europa, a título de experiencia real y empíricamente contrastable de cómo rearticular una Ciudad sin necesidad de anular, ni arruinar hasta los cimientos, la comunidad política precedente.

Pero dejando a un lado la cuestión del significado que encierran las categorías y conceptos político-constitucionales de la modernidad, por el momento interesa recalcar únicamente que la Revolución Portuguesa, además de un elemento diferenciador con España (nación a la que en el fondo le unía casi todo lo natural u originario y le separaba todo lo adquirido o artificial) se tradujo en un tremendo revulsivo que condicionaría de manera implacable la marcha de los acontecimientos de nuestro país, cuando a nadie se le ocultaba ya que los días de vida del dictador se encontraban contados. Y ello de un modo tal, que cabe afirmar que sin Revolución en Portugal es probable que nunca hubiera existido Transición Política en España, al menos en la forma en que terminó presentándose. Dicho de otra forma, y tomando como parámetro de referencia al Maquiavelo de *la Historia de Florencia*, Portugal fue a España en 1974, el anti-ejemplo —es decir, el ejemplo a *sensu contrario* o inverso— de lo que había que no hacer una vez hubiera muerto Franco, porque mientras viviera estaba claro que nada se movería en España. Y esta convicción condicionó muchas conductas, no sólo en Madrid y en Lisboa, sino en las principales capitales de un mundo que se encontraba sumido en un conflicto bélico no declarado que era llamado la Guerra Fría. Ahora bien, en tanto que se trata de una lectura que no coincide con las interpretaciones

de un trabajo que va más allá de lo allí escrito y que merecen poner atención en el futuro a quien fue uno de los primeros y más sagaces comentaristas de nuestra nascente Constitución. Recuérdese al efecto el muy sugerente *Comentario Sistemático a la Constitución Española de 1978*, Foro, Madrid, 1978.

¹⁷ GARCÍA LÓPEZ, E., *El Poder Constituyente Evolutivo en la Crisis de la Modernidad Política*, Universidad Javeriana, Bogotá 2011.

que sobre la salida del franquismo defendieron en su día una larga serie de autores que va desde Poulantzas a Huntington¹⁸, parece obligado desarrollar sus afirmaciones.

Al respecto, conviene insistir en que la Revolución Portuguesa sorprendió a propios y extraños, y cogió completamente desprevenidos a los gobernantes de las dos grandes naciones que por aquellas fechas se repartían el mundo. En realidad, la revolución del 25 de abril por inusitada y acrónica, era un hecho insólito que llegaba al final del tiempo de la modernidad política, cuando la quietud de la Guerra Fría parecía haber hecho impensable ya ese tipo de acontecimientos. Su explicación de fondo tiene mucho que ver con uno de los fenómenos más dramáticos que el siglo XX deja sin resolver a la posteridad y cuya responsabilidad corresponde –sino completamente sí al menos en buena medida– a la enorme miopía estratégica que de siempre ha caracterizado la política exterior de los Estados Unidos: la descolonización. Si antes hemos dicho que sin Revolución de los claveles muy probablemente no hubiera existido Transición en España, ahora podemos repetir que de no mediar el caótico proceso de descolonización occidental, en Portugal nunca se hubiera producido una Revolución.

Afirmado en su identidad nacional desde mediados del XVII, como una realidad política independiente situada en el costado oeste de la península Ibérica, el reino de Portugal se convirtió desde 1640 en una comunidad estatal consolidada capaz de esquivar la ruptura de la monarquía compuesta que para la península significó la modernidad¹⁹ construyendo un segundo Imperio colonial en África a lo largo del siglo XIX, gracias a la protección inglesa. Inglaterra, alma tutelar histórica de Portugal, apoyó la expansión colonial de Portugal en el continente negro que concluyó en el Tratado de Berlín de 1885. El resultado fue que el débil Estado portugués pudo contar en el siglo XX con algunas ricas colonias en África desde las que procuró reproducir, en fechas un tanto tardías, el modelo de relaciones característico

¹⁸ POULANTZAS, N., *La Crise des Dictatures. Portugal. Grèce, Espagne*, Maspero, Paris, 1975, HUNTINGTON, S., *La tercera Ola, la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona 1998. De lo expuesto se debe deducir que las tesis aquí defendidas apuntan no sólo a entender la Transición española como una reacción al contrario a la Revolución Portuguesa, si no también a ver en ellos dos procesos que responden a lógicas y olas diferentes y hasta opuestas, el Portugués propio de la Modernidad y del siglo XX, el Español hijo de la Postmodernidad e inserto en el siglo XXI. Nada que ver pues, con Poulantzas o Huntington que además se sitúan en extremos opuestos del espectro ideológico.

¹⁹ Monarquía compuesta es el término que se emplea para describir los grandes Estados creados por los príncipes a partir del siglo XVI, de los cuales el más representativo era sin duda la monarquía Hispánica. En este sentido y sin bien es cierto que los Borbones introdujeron considerables dosis de centralismo e instauraron un Estado más unificado, en el siglo XVIII, lo cierto es que España en el momento de la crisis revolucionaria de 1808 era todavía más una monarquía de territorios plurales integrada entorno a la Corona, que un Estado absoluto como el francés anterior a 1789.

de este tipo de imperios: una metrópoli que encuentra en lejanas tierras pobladas de indígenas los mercados desde los que satisfacer su autosuficiencia económica. El atraso de Portugal en comparación con otras potencias coloniales Europeas, explica también el retardo en el proceso político-bélico de independencia, y la incapacidad de la sociedad portuguesa para afrontar las terribles cargas que implicaba una guerra semejante, no se diferenció en mucho de la que demostrarían Francia, Holanda, Bélgica, o en diferente medida Gran Bretaña, una década o dos antes.

El resultado es bien conocido: el desmoronamiento de la unanimidad social en torno a un régimen Salazarista que tras la muerte por consunción de la monarquía, había conseguido imponerse políticamente en el país como efecto directo del ruralismo y conservadurismo que, todavía a principios del siglo XX, caracterizaba a una sociedad portuguesa incapaz de asumir la modernidad por vía evolutiva. La desaparición de Salazar no varió en nada las cosas; su sucesor, Marcelo Caetano, un personaje irresoluto, era por temperamento el perfecto rehén de la situación. El país se encontraba bloqueado, y fue entonces cuando, ante la sorpresa de todos, el olvidado Portugal salió a las calles eufórico en apoyo de unos militares que convencidos de la ilegitimidad de su causa volvían los tanques contra una dictadura que los tenía por custodios últimos de su poder²⁰. La primavera revolucionaria que desde Lisboa amenazaba con barrer las dictaduras que tras la Guerra Mundial habían quedado del lado Occidental del Muro, era la prueba más evidente de la enorme lucidez que destila aquella aseveración de John Pocock que dice ver en la Política el ámbito dónde antes y de manera más insospechada y rápida consigue imponerse el hecho nuevo, el dominio en el que más temprano triunfa el cambio. La innovación en política –nos dice *el Momento Maquiavélico*– sorprende siempre a la mayoría de los hombres que se demuestran incapaces de imaginar hasta dónde pueden llegar las transformaciones subterráneas y profundas de la realidad; por eso, la novedad política representa para el gobernante el riesgo y la oportunidad; si acierta a anticipar su rumbo, triunfará, pero si es incapaz de predecir sus pasos, se verá arrastrado por la riada de piedras y escombros que inopinadamente desata la Historia .

En este caso la novedad consistía en que, de repente, una nación miembro de la NATO, del Pacto militar anticomunista, contaba en su gobierno con ministros comunistas. Cuando la estabilidad –governabilidad que diríamos hoy– parecía haber congelado la marcha de la historia de las naciones occidentales en pos de un progreso ilimitado basado en el consumo y en la democracia, Portugal recordaba a millones de europeos que la alternativa revolucionaria y socialista era mucho más que una quimera dormida en el sue-

²⁰ A diferencia de lo que sucediera en España, en Portugal el Salazarismo que estaba respaldado por el ejército, no contó nunca con la adhesión unánime de la totalidad de las fuerzas armadas. Siempre hubo disidentes en el ejército portugués que se opusieron activamente a la dictadura.

ño de los justos para la clase obrera continental. Y todo ello se producía en el instante en que, por un lado, se encontraban todavía calientes los rescoldos de una protesta del 68 que había significado un jaque para las anquilosadas burocracias de los sindicatos y partidos obreros europeos, y por otro –como veremos un poco más tarde– se empezaban a manifestar las terribles consecuencias que para las economías del mundo libre iba a suponer el choque provocado por la Guerra del Yom Kipur.

Los Estados Unidos que por aquellos años asistían a un importante quiebra interna de tipo moral (Watergate), político-social y obviamente económica, con toda seguridad una de las más críticas después de la guerra civil, contemplaron empavorecidos la Revolución Portuguesa. A los todavía no superados problemas que en la década precedente había supuesto la rebelión interna de la marginada población de color, y a lo que estaba significando el conflicto del Vietnam en la nación que se había erigido en gendarme mundial del liberalismo-democrático, se venía a unir ahora, de manera imprevista y en el marco del telón de fondo del agotamiento del modelo de crecimiento económico nacido de la recuperación de la crisis de 29, el simbólico hecho de que uno de sus grandes aliados, en el que se encontraba emplazada la estratégica base de Lajes (Azores) de repostaje obligado en el ruta a la cabeza de playa de Europa que era la península Ibérica, se había pasado o estaba a punto de pasarse al enemigo. Washington parecía a punto de perder la guerra fría. América no podía tolerarlo, se imponía una reacción en toda regla. Y entre las medidas inmediatas adoptadas, a más de otras de mayor enjundia, muy pronto se enviaría a Lisboa como embajador, ni más ni menos, que al hombre clave de los servicios de espionaje (la CIA), Frank Carlucci.

Pero el problema no sólo estaba en Portugal. España regida por un anciano achacoso, cuyo primer ministro, el almirante Carrero, acababa de ser asesinado en un golpe de mano terrorista (diciembre de 1973) perpetrado por un grupo nacionalista que se autoproclamaba marxista y revolucionario, aparecía como un peligro en ciernes; la Revolución podía estallar –pensaban los estrategas occidentales– dónde nunca se había esperado, en la retaguardia de Europa. Pero a diferencia de Portugal, el remedio en esta ocasión no iba a consistir en una cirugía de urgencia; quedaba todavía tiempo para terapias preventivas que facilitarían una evolución no traumática hacia un sistema más estable que una dictadura de un hombre que estaba en el ocaso de su vida. Había que dirigirse a la opinión social y convencerla, era necesario persuadir a los españoles que ya gozaban de las ventajas de una sociedad moderna, de los cuantiosos réditos que rinde la política democrática moderna. El genio de la legitimidad democrática era el mejor y, tal vez, el único remedio para el mal de la Revolución. Y la experiencia de los Estados Constitucionales de Europa así lo acreditaba.

A partir de aquel acontecimiento, España se convirtió en el centro de atención de la diplomacia mundial. Las fundaciones de los partidos de las Internacionales democráticas empezaron a actuar, primero procurando me-

dir lo que sentía una sociedad española que hasta entonces no les había interesado para nada, y después, pergeñando propuestas para el futuro. Muy pronto quedaron claras dos cosas. Por un lado que el tiempo de los apoyos a los partidos que se presentaban como herederos del exilio, a aquella altura muy menguados, se había acabado. Desde entonces y de entre la oposición antifranquista, sólo resultarían dignos de ser tenidos en cuenta los líderes no comunistas que acreditaran contar con cierta presencia o relevancia en el interior de España. En tanto que entre las filas del régimen las fundaciones de las internacionales centristas o conservadoras acogerían como interlocutores a las contadas personalidades o grupos que insinuaban atreverse a discutir una cierta apertura democrática a la muerte del dictador. De ellas, la figura más descollante la representaba el ex ministro de Información Fraga Iribarne, personalidad posibilista y más oportunista de lo que indicaba la recia apariencia de su carácter, y de entre los grupos, el más nutrido mejor organizado e ideológicamente más sólido, lo integraban los católicos de la ACdP de Federico Silva, una inteligencia de primera que había educado en el servicio público a toda una generación que pronto tomaría cuerpo en el colectivo Tácito, y que a no tardar, se sumarían a la aventura de la Unión de Centro Democrático de Adolfo Suárez.

Pero más allá de las estrategias conspirativas de las grandes fundaciones de las internacionales ideológicas y de los equilibrios de bloques, sucedía también, que en el seno de la sociedad española empezaban a hacer serria mella los episodios de la Revolución portuguesa a los que desde este lado de la península, asistían con diferentes ánimos los distintos estratos de la población. El régimen con creciente temor a que la experiencia pudiera llegar a contagiarse; los núcleos opositores constituidos por los jóvenes nacidos en la dictadura que sin poseer una clara definición ideológica repudiaban sus prácticas políticas y su moral, con el entusiasmo y la curiosidad de quien asiste por televisión a una escuela de formación política, Pero para los comunistas, sindicalistas y demás fuerzas de oposición revolucionarias, el 25 de abril representaba la prueba más palmaria de que el sueño era posible, de que la dictadura podía caer si se tiraba fuerte.

Poco importaba que las posibilidades reales de una Revolución en la España de 1975 fueran remotas. Lo relevante era que muchos la creían posible, unos con esperanza, otros con temor. Un temor que se veía acrecentado, además, por episodios de aparentemente tan enorme gravedad pero en realidad de escasa relevancia práctica, cómo el surgimiento en el ejército de una organización clandestina antifranquista formada por oficiales de carrera, la UMD. El sólo anuncio de su existencia, en vida todavía del general Franco y cuando la Revolución en Portugal experimentaba sus momentos de mayor auge, fue un terrible mazazo para todo el país, que además, coincidiría con algunos problemas que empezaban a nublar el principal baluarte que garantizaba la estabilidad de futuro del régimen, la prosperidad económica de la sociedad española y la certeza en el crecimiento de futuro. Aquella sociedad

que con su nueva planta era tenida por el mejor logro y el más importante éxito del régimen del 18 de julio, como había sucedido cuarenta años atrás, volvía a sentir miedo, sólo que esta vez de manera diferente y por razones opuestas; ahora era el deseo de conservar y no la esperanza o el temor a crear algo, lo que conmocionaba y hacía castañear los espíritus.

1.3. La crisis del petróleo de 1973 y su repercusión en la situación española de 1975.

Representa un mérito indiscutible atribuible a la inteligencia de Otto Hintze, el haber sabido comprender el enorme peso que las circunstancias políticas externas pueden llegar a adquirir en la configuración de la Constitución interna de un Estado²¹. Aplicando esta reflexión a la más reciente realidad política, cabe afirmar que el ejemplo que mejor demuestra la clarividencia de su planteamiento es el que corresponde a la crisis que se desató con ocasión de la subida del precio del petróleo decretada por la OPEP en 1973 a fin de apoyar la ofensiva del presidente Anwar el Sadat para recobrar los territorios perdidos en la guerra de *los seis días*. Fue, sin duda, uno de los acontecimientos históricos que más profundamente ha marcado nuestro presente estado de cosas, y cuya trascendencia no ha sido todavía ponderada suficiente. Influyó decisivamente en la Constitución material y política de todos los Estados de la época. En los soviéticos que inicialmente creían asistir a la hecatombe del capitalismo despilfarrador de recursos y fundamentado en la mecánica de la crisis estructural cíclica, porque fulminó de manera inexorable el modelo productivo y político-constitucional socialista. En las Democracias Occidentales que en un primer instante parecían las víctimas propiciatorias, porque además de depararles la victoria final en la Guerra Fría, hizo que su Constitución interna tuviera que absorber las consecuencias del colosal proceso de transformación político, económico, cultural y social que está en la base de la sociedad actual y de la situación por la que en estos días atraviesa el mundo contemporáneo –algo que por formar parte de la estructura constitucional de la postmodernidad queda por completo fuera del objeto de nuestro estudio.

Así bien, procurando esquivar la tentación de desviarnos hacia consideraciones que no hacen al caso, conviene insistir en que todo lo acaecido en aquella crisis repercutió de manera efectiva en el cambio político español porque introdujo dos factores que iban a condicionar la salida de la dictadura. Primera, porque al tratarse de un proceso de índole mundial que se desencadenó en octubre de 1973 y que se prolongaría durante varios años, sus hechos se proyectaron directamente en las causas y en el desenlace de los acontecimientos que se fueron produciendo en España en los momentos postreros del franquismo y comienzos de la Transición. Segundo, y dado que

²¹ HINTZE, O., *Historia de las Formas Políticas*, Ed. Revista de Occidente, Madrid 1968, pp. 293 y ss.

la crisis se caracterizó por un paulatino arrinconamiento de la mentalidad y del paradigma de las ideologías, porque la reducción de la tensión política y la desnaturalización de la confrontación que de ello resultaría, impulsó sutilmente el acuerdo entre partidos que, como anticipo Kirchheimer, habían hecho de la conquista del centro –y en definitiva de la despolitización– su gran objetivo estratégico. Y es que la sociedad española de 1975, nacida de un franquismo que había exterminado de raíz la cultura política democrática, se encontraba bien preparada para el conformismo pasivo hacia la nueva idea de Política que la postmodernidad trae consigo, y dispuesta a acoger como un regalo todo lo que sonara a consenso y a distancia de la coimplicación cívica. Nuestra sociedad se había anticipado a lo que vendría en el mundo en el siglo XXI. Salvado el escollo de la Transición, en España la Política cedería muy pronto su sitio al comercio, entre el regocijo y la satisfacción de todos.

Pero volviendo por un instante a lo que sucedió en la realidad europea de los 70, como nos enseña el formidable *Recasting Bourgoise Europe* anteriormente aludido²², importa señalar que la forma de organizar la política a la que España terminaría sumándose en 1977, arranca de la restructuración del mundo burgués efectuada en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. El aciago viernes negro de 1929 sería superado por las democracias liberales, gracias a la combinación de un capitalismo intervenido desde lo público, y un Estado regido por partidos y dedicado a procurar el bienestar a las grandes masas. Pero el Estado Social y Democrático de Derecho, el Estado de Partidos, el Estado Fiscal redistribuidor de la riqueza del que habla Schumpeter, también conocido –en suma– como *Welfare Estate*, hubiera resultado impensable sin las trascendentales transformaciones que se remontan años atrás y que emergieron de la contienda 1914-1919.

En efecto, la Primera Guerra Mundial significó, entre otras muchas cosas, el fin de una política eurocéntrica, y la apertura del mundo a los Estados Unidos y de los Estados Unidos al mundo. Pero la irrupción en el escenario político de una nueva potencia supuso además, otra forma de hacer y de entender la sociedad capitalista. Para empezar, los Estados Unidos descansaban en una idea de comercio libre y no en la imposición colonial, pero también– y es el dato que ahora más interesa –los años veinte significaron la consolidación del modelo económico basado en el petróleo y construido en la idea de la existencia de un progreso tan ilimitado como los inagotables recursos de que parecía disponer la naturaleza para afrontarlo. No es que el petróleo fuera el único secreto de aquél sistema, pero sí su mejor representación y el que más elocuentemente resumía todo lo que la naciente economía de consumo comportaba. Cualquier problema que afectara al combustible terminaría dañando irremediabilmente a la totalidad del sistema: el petróleo

²² MAIER, C., *La refundación de la Europa Burguesa*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1988.

no sólo encarnaba la imagen del capitalismo sino que también era su circulación sanguínea.

Basta echar una ojeada superficial a las muy informadas memorias de Calouste Gulbenkian, para comprender que la irrupción de un modelo energético articulado en torno al petróleo resultó una decisión consciente y deliberadamente buscada, que hizo descartar otras alternativas posibles que a aquellas alturas estaban comenzando a despuntar y que proporcionó a la expansión de la economía americana, la garantía de un suministro de energía barata y abundante en condiciones de atender a las demandas de su gigantesca maquinaria fabril en términos de una relación real de intercambio netamente favorable. Un dato que vino a sumarse en el orden interno, a una forma de estructurar la actividad basada en la producción de cantidades gigantescas y en la necesidad de inmensos mercados susceptibles de acoger los bienes industriales destinados al consumo de masas, y aptos para hacer rentables las economías de escalas. El forismo y el taylorismo, no son más que la traducción en el orden organizativo del factor trabajo, de lo que hoy llamaríamos una concepción mundial o globalizada del mercado.

El modelo basado en el petróleo, el automóvil, el consumo masivo, el confort, el ocio organizado al alcance de todos, la movilidad social y la difusión de la riqueza, el acceso generalizado a la educación y al empleo, en suma, la racionalidad y especialización capitalista en una sociedad harto compleja, casi completamente urbanizada y altamente tecnificada que tuvo oportunidad de teorizar Max Weber, iría imponiéndose progresivamente en medio mundo, gracias a aquel singular instrumento multiplicador que era el comercio con los Estados Unidos. Y es así como, las naciones que lo hicieron suyo, pudieron llegar a alcanzar unos estándares de desarrollo y bienestar económico antes nunca soñados. Esta abundancia que exhibían los Estados occidentales, se veía asegurada en el orden político por la gobernabilidad que propiciaba, de un lado, la existencia de un consenso democrático interno construido en torno al reparto de la riqueza, y de otro, y aunque pueda parecer contradictorio, la fuerte presión política inherente a la existencia de una alternativa activa, militante y en teoría siempre rampante, el comunismo. Como explicaría John Fitzgerald Kennedy en su muy célebre discurso ante el muro de Berlín, la legitimidad del modelo occidental tenía pocos fundamentos más allá del doble sustento que le brindaban el bienestar democrático y el rechazo al marxismo. Pero la crisis del petróleo muy pronto iba a cambiarlo todo.

Como se ha dicho reiteradamente, no es este momento, ni lugar, para detenerse a ponderar como se definió, ni cual terminó siendo el desenlace del mundo nacido de la crisis de 1973. Lo único que interesa aquí es insistir en que el triunfo indiscutible –al menos hasta el momento actual– del universo constitucional que trajo consigo, determinaría por una parte el ocaso definitivo de las propuestas políticas antidemocráticas de las que el marxismo y el autoritarismo conservador o totalitario fascista no son sino extremos de la

misma madeja. Y por otra, arrastraría el fin del Estado industrial del que dio cuenta Galbraith, e impulsaría su sustitución por una economía de servicios organizada en una estructura y una dinámica social en el que categorizaciones como la lucha de clases, o dicotomías del estilo proletariado-burguesía sonarían a obsoletas y ni a martillazos conseguirían ofrecer una explicación aproximada de la realidad existente.

Pero anteriormente a que todo esto llegara, con antelación a que la marcha hacia el nuevo ser de las cosas empezara a asomar en el horizonte, y antes que el paradigma de lo virtual hubiera sido intuido por las más avezadas inteligencias, los hechos que estaban conduciendo hacia ese resultado empezaron a hacer mella en el existir de los españoles. Y es que la crisis de petróleo abrió en España el camino a una democracia política que en el resto de Europa adquiriría una dimensión diferente como respuesta a ese mismo fenómeno. España encontraría en las convulsiones de 1973, el atajo para llegar a un Estado Constitucional que ya no sería el mismo tras la guerra fría. Eso permitirá a nuestro país transitar desde una sociedad autoritaria hasta otra postmoderna sin necesidad de recalar previamente en una vida democrática como la que habían experimentado las naciones de Europa que habían derrotado al fascismo. Bastaba únicamente dotarse de instituciones políticas democráticas, algo que no significaba necesariamente lo mismo que vivir en una sociedad radicalmente democrática en sus contenidos y en sus actitudes colectivas de fondo.

A este respecto, los dos últimos gobiernos de dictadura con el propósito de afrontar lo que se avecinaba, pusieron en funcionamiento un descabellado programa de sustitución de los efectos que el descomunal alza del precio del petróleo ocasionaba en el aparato productivo nacional; se trataba de compensar con gasto público lo que las condiciones internacionales restaban a la competencia de nuestra economía. Como es natural, el resultado de semejante despropósito no podía ser otro que una breve tregua, obtenida a fuerza de maquillar lo que estaba sucediendo, seguida a medio plazo de un fuerte agravamiento de la crisis y de la ampliación de sus males hasta extremos inconcebibles. La explicación de esta conducta, más allá de la ingente miopía histórica que acreditaban sus responsables, eran los temores que empezaban a cundir entre lo más granado de la élite franquista a que el bienestar social, columna medular de la fortaleza del régimen, pudiera tambalearse cuando se aproximaba el fin del dictador. Una táctica destinada a capear el temporal, y a ordenar la sucesión de la manera más tranquila posible que, sin embargo, terminó haciendo inviable la continuidad política de la dictadura.

Muerto Franco e instaurada la monarquía, la situación económica empeoró drásticamente y la presión de la calle se hizo sentir en un país que llevaba década y media de ininterrumpido crecimiento, sin que, no obstante, llegara a desembocar en un enorme marasmo colectivo por el amortiguador que suponía la estructura de protección laboral y la intervención del crédito financiero que caracterizaban a la legislación franquista. Pero muy pronto se

puso sobre la mesa el problema de la dificultad de asegurar la continuidad pro futuro del modelo social imperante si la economía continuaba por tan peligroso derrotero. Ante lo que se presentaba como el fin de todo un orden productivo, desde el poder no había otra solución que hallar una nueva vía de crecimiento que sin cuestionar la estructura social del franquismo, permitiera seguir avanzando por la senda de obtener nuevos logros materiales. Proceder de otro modo desde el interior del régimen, hubiera implicado poner en peligro la sociedad que estaba en los orígenes del sistema, y a mayores, la opción no parecía ofrecer visos de solventar el punto crucial del tema: el constante deterioro de los niveles de vida de la sociedad.

Dicho de otro modo, la continuidad de la sociedad nacida de la Guerra civil, en su concepción estructural y en sus valores, pendía de un hecho: de que prosiguiera la prosperidad económica, de que los españoles pudieran atender a la satisfacción de sus necesidades vitales, al menos con un desahogo similar al que habían venido disfrutando en la última generación. Pero únicamente el conjunto de la sociedad podría articular los mecanismos políticos adecuados para salvar el modelo social. Y ello debilitaba el poder de los herederos políticos del franquismo a la vez que revalorizaba y hacía más importante la participación de la suma de hombres que habían forjado la sociedad española en los años anteriores. En definitiva, pactar la continuidad social exigía hacer concesiones que no comportaran alterar el modelo de sociedad, sino ampliarlo permitiendo además que las instituciones fueran democráticas. Ello significaba establecer un marco político consonante con los países vecinos que respetara el modelo de sociedad que todos aspiraban a conservar. La cuestión era por dónde y con quien abrir el camino para semejante diálogo.

En resumen, la inmensa mayoría de los españoles no buscaba en 1975 destruir la sociedad existente y orientar la nueva hacia un modelo diferente –y también aquí el anti-ejemplo portugués resultaba disuasorio– si no dar un paso más ampliando nuestra prosperidad. En este sentido, era muy probable que la misma sociedad que aspiraba a perpetuar su *status quo*, estuviera decidida a abrazar la Democracia, siempre y cuando ello no supusiera ruptura del modelo social. Faltaba por saber si la oposición estaría dispuesta a entrar en el juego de conservar la sociedad y cambiar la política. Y esa fue justamente la tarea que asumió de manera inmediata Adolfo Suárez.

2. LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA TRANSICIÓN, CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LA ESPAÑA DE 1975-78.

2.1. Las debilidades del régimen y las fortalezas de la oposición.

La clase política franquista pues, se vio cogida a contrapié por los acontecimientos. El régimen, sólido en sus fundamentos sociológicos, atravesaba una crisis en la altura de sus elites, explicable en buena medida por el carácter personal del gobierno y la decrepitud física del dictador, a lo que

se añadían los temores que deparaban la vecina experiencia portuguesa y la pésima gestión de la crisis económica. La opción de institucionalizar el sistema nacido de la guerra civil en forma de una monarquía de nuevo cuño que adecuara parcialmente la dictadura a las exigencias de la política democrática y estableciera un sistema de poder difuso entre los adictos al régimen, adoptada en 1969, había perdido con el asesinato del almirante Carrero su principal válvula de seguridad. A la muerte de Franco desde el régimen no parecía haber otra salida que la reforma. Ahora bien, la reforma no era una cuestión que pudiera quedar al albur exclusivamente de la voluntad de los franquistas.

Y sí alguna duda había al respecto, los resultados del primer gobierno de la Monarquía dejarían claro el fracaso de los intentos de articular un cambio institucional desde la continuidad política del régimen. El gran error del principal ministro reformista de aquél gabinete, Manuel Fraga, era desconocer que una vez salvada la continuidad de la sociedad, las fuerzas políticas del franquismo no tendrían que desempeñar ya ningún papel en el futuro político de España. El nudo gordiano del problema no consistía en suma, tanto en convencer a los herederos del régimen de la necesidad de emprender cambios, como en la dificultad de persuadir a la oposición de la utilidad de incorporarse al juego político manteniendo incólume el modelo de sociedad preexistente. Todo indicaba que iba a ser bastante más difícil seducir a los que estaban fuera, que calmar a los que se encontraban dentro. Fraga, obsesionado con contentar al franquismo político, no lo entendió así, y se equivocó.

Cuando en julio de 1976 Adolfo Suárez fue nombrado Presidente del gobierno, dos desafíos simultáneos se abrían ante él por este orden: complicar a los demócratas en una salida política que respetara la sociedad en la que se sostenía el régimen, y al mismo tiempo, proceder a desarmar las instituciones asegurando a los franquistas que lo que vendría con los cambios no supondría nunca una amenaza real a la vida española tal y como se había configurado hasta entonces. El obstáculo no radicaba en la oposición de una extrema derecha (llamada «bunker») que carecía de auténtico respaldo político, sino en conseguir implicar en la transformación a una oposición democrática que vacilaba ante la posibilidad de llegar a acuerdos que le dieran su participación efectiva en la conducción política. Y eso era algo fundamental porque sólo la mano tendida a la oposición podría ofrecer al país la seguridad de la continuidad en el modelo social que estaba anhelando. Por ello era imprescindible abordar a la vez las dos misiones, la una abriría camino a la otra.

El desarme de la legalidad franquista iba a evidenciarse proceloso pero no imposible, desde el instante en que el rey contó con la complicidad de hombres del régimen que entendían que la monarquía podía ser garantía suficiente de que el cambio político no resultaría socialmente revolucionario. El monarca tendría que desempeñar un papel especial en el tránsito de una

ley a otra ley, demostrando que procediendo de una legitimidad de origen (*secundum titulum*) no democrático, era capaz de ejercer democráticamente (*secundum exercicium*) su potestad, para llegar finalmente a una situación que instaurara definitivamente el principio de soberanía popular sobre una estructura social que en sustancia era la misma que había legado la dictadura. El importante margen de acción que las Leyes Orgánicas del franquismo atribuían al rey, facilitó considerablemente el proceso de desmontaje del sistema, y además, hizo que el rey apareciera ante la nación como un poder de todos situado más allá del juego político: el poder neutral que desde Constant encarna la única justificación democrática del poder hereditario de la Corona.

Fueron los cambios en la propia legalidad constitucional franquista los que, introduciendo una nueva norma contraria a las anteriores (la Ley para la Reforma Política), dejaron expedito el camino a un marco de juego inicial que si no era plenamente democrático sí estaba pensado para acceder a la democracia. Pero, el instante clave de la incorporación de la oposición al debate llegó cuando Gobierno y oposición acordaron el texto del Decreto-ley que serviría de fundamento a las primeras elecciones democráticas. Se rendía cumplido tributo así a aquella vieja afirmación de Montesquieu que decía que la importancia de la ley electoral en las Repúblicas (entiéndase democracias) era equiparable a la que en las monarquías revisten las leyes de sucesión (y el régimen de Franco había sido un reino que eligió sus sucesión en vida).

Faltaba únicamente saber quienes eran las fuerzas políticas destinatarias de aquella norma. Y la cuestión rezaba tanto con el poder como para con la oposición, porque el propio Suárez no había aclarado cuál sería su protagonismo político en las elecciones. Y en el fondo no lo desvelaba por simple estrategia, porque con su enorme intuición política, el nuevo jefe del gobierno sabía que debía esperar a última hora para tensar las cosas y presentar al país en óptimas condiciones para sus intereses electorales, el mensaje de continuidad y cambio que hacía prescindible la continuidad política del franquismo. Y es que Adolfo Suárez aspiraba a liderar desde el gobierno una fuerza política que aún participando plenamente del ideario democrático, integraba y representaba perfectamente esa simbiosis entre la sociedad procedente del franquismo y las nuevas aspiraciones políticas de los españoles. En consecuencia su partido, la UCD, se nutriría tanto de hombres provenientes del régimen pero sin destacado protagonismo político en el pasado, y los opositores moderados (democristianos, liberales socialdemócratas) que estaban estrenándose a la vida política y que por lo general no contaban con tradición antifranquista. Suárez era la mejor manifestación del binomio cambio político y continuidad sociológica que como adverso y reverso de una moneda acompañaban al proceso de Transición español. Pero no era la única expresión de continuidad con la sociedad del pasado.

Entre la oposición habría que sintetizar la presencia de tres grandes opciones: socialistas, comunistas y nacionalistas. Los primeros se dividían a su vez en varios grupos, pero el que se demostró verdaderamente capaz de contar con una mayoría social en las urnas, fue el PSOE de Felipe González y Alfonso Guerra, un partido que aunque portaba las siglas del pasado, en realidad estaba integrado por gente nueva –en el sentido que Maquiavelo y Guicciardini conferirían a este término en la Florencia del XVI– que no tenían ninguna relación intelectual, moral o ideológica con la tradición anterior a 1936, y que habían nacido en la estructura social franquista. Su mensaje electoral, construido en lemas tomados de la social-democracia europea, caló profundamente en una sociedad dispuesta a combinar continuidad social con cambio político. Fue la segunda fuerza del país.

Otros socialistas, que en cambio representaban la continuidad con la resistencia interior al franquismo, el PSP de Tierno Galván, fracasaron por completo. Sin llegar a esos extremos, el Partido comunista, el principal partido de oposición durante la dictadura, quedó reducida tras las elecciones a un pequeño grupo parlamentario, y muy pronto iniciaría una deriva que terminaría conduciéndolo casi a la marginalidad. Sería la primera víctima de la democracia. Su desgraciado sino era el resultado de una suma de factores adversos que procedían del sentir conservador de una sociedad fraguada en el franquismo, del declive ideológico del marxismo que estaba adviniendo con la postmodernidad, y del oportunismo de un líder más cercano en sus pautas de comportamiento a la personalidad burocrática de un Marcháis o un Brezhnev que al socialismo fresco de un Berlinguer o un Dubcek. En todo caso, su derrota hablaba a favor tanto de los argumentos de Adolfo Suárez en el momento de legalizarlos (abrir una democracia política sin limitaciones) como de la continuidad sociológica de una sociedad que no quería revolución y rechazaba a quienes la recordaban, por mucho que el PCE proclamase aceptar la legitimidad imperante.

Dentro de los nacionalistas, la situación resultaba muy distinta en vascos y catalanes. Ambos eran el producto de un fracaso situado en el dificultoso proceso de reemplazo de la Corona como factor de unidad estatal, en el momento de irrupción de la modernidad política en el siglo XIX, y en el fondo los dos suponían el intento de crear una cultura política diferente o separada de la española. Pero durante los años de dictadura había transitado por senderos distintos. Mientras los catalanes respondían a un esquema sociológico muy similar al de la UCD o el PSOE, los vascos ofrecían una realidad mucho más plural y compleja. La mejor prueba de lo primero sería que cuando Suárez decidió poner coto a las pretensiones nacionalistas en Cataluña, acudió a recuperar a la vieja institución republicana en el exilio encarnada por Tarradellas y ello para limitar a los partidos que decían representar la nueva sociedad catalana. Toda una demostración de que la vieja España de 1931 se contraponía e incluso podía operar tácticamente, en contra de los intereses de la política que se declaraba democrática en 1976. Por su parte, los nacio-

nalistas vascos, se encontraban notablemente fragmentados e incluían entre sus filas a un grupo terrorista que proclamándose revolucionario aspiraba a instaurar un nuevo Estado en aquella parte del territorio.

Resumidamente, la fotografía política de la España que había votado en 1977, nada tenía que ver con la de febrero de 1936. Señal inequívoca de que pese al restablecimiento de las instituciones democráticas, la cesura genealógica entre las dos sociedades era completa. Los representantes de esa sociedad se dispusieron en 1977 a redactar la nueva Constitución democrática, una vez llamados a formar parte de unas Cortes que si bien es cierto no eran constituyentes, sí tenían encomendado el cometido de redactar un nuevo texto constitucional. ¿Qué clase de Poder Constituyente podía ser aquél?

2.2. El mito de Europa y el franquismo como anacronía política.

En la España de 1977, lo que Gramsci llamaba la hegemonía cultural se resumía en una palabra, Europa, y estaba ligada de una manera casi mágica a la idea constitucional-democrática y al progreso económico. En ella residían las expectativas de futuro de los españoles: España había estado «aislada» y había que reintegrarla a Europa.

Europa encarnaba para los españoles un sueño mítico del que habíamos sido injustamente privados. Dejando a un lado los fracasos históricos, lo cierto es que el complejo de aislamiento español se había convertido durante el franquismo en frustración nacional, cuando los efectos del Plan Marshall, unido al empuje que supusieron los tratados de Roma, dieron vida al otro lado de los Pirineos a un colosal espacio político-económico que rápidamente vino a ser la segunda potencia del mundo occidental. Europa era un *Dorado* para los españoles de los años de miseria, equiparable al que cuatro siglos antes había representado las Indias para los castellanos que corrían a embarcarse a América. En Francia, Alemania, Suiza, Holanda... era posible encontrar el trabajo que en España no había y acumular el ahorro necesario para afrontar con un mínimo vital las duras pruebas de la existencia.

Pero no sólo se trataba de un fenómeno de atracción económica. Europa representaba, y era algo que los tecnócratas del *Opus Dei* trataban de encubrir con sus teorías de la subordinación del desarrollo político a la prosperidad económica, todo un modelo de éxito de la política democrática. La Europa de la Comunidad Económica se ofrecía ante España como la vía segura para mantener y acrecentar la prosperidad alcanzada en la sociedad franquista. Nada tiene de extraño por consiguiente, que frente a la anacronía política que significaba en términos históricos el franquismo, Europa se presentara como la consolidación definitiva del modelo social de prosperidad y bienestar surgido de la guerra civil. Superado el primero había que integrarse en el segundo.

De este modo, a partir de la muerte de Franco, la incorporación a Europa pasa a ser para España algo que no había sido para los demás países comunitarios, la garantía de su situación interna, Formando parte de Europa, la

sociedad que venía de atrás y la política democrática, evitarían a los españoles incurrir en el riesgo de la revolución. Frente a la idea que informaba los Tratados de Roma de evitar un conflicto externo entre naciones, ahora surgía la preocupación por consolidar situaciones internas. Y ello ofrecía un flanco que desde entonces siempre se ha encontrado presente en la relación española con las instituciones europeas: se estaba en la Comunidad por debilidad, para que Europa hiciera por nosotros lo que nosotros éramos incapaces de hacer por nosotros mismos, olvidando la vieja enseñanza democrática que encierra aquella afirmación que Maquiavelo dirige en la última de sus cartas a su querido hijo Héctor, ¡Ayúdate a ti mismo! Por que si tu te ayudas alguien te ayudara —«*figlioulo mio, studia, fa bene, impara, ché si tu ti aiuterai, ciascuno ti aiuterà*»—.

Semejante expectativa era enormemente dañina para comunidad democrática. Primero porque suponía olvidar el sentido final que había guiado la existencia de la Comunidad Europea, y que operaba —y opera todavía— como regla de conducta en sus órganos institucionales, el egoísmo nacional. Todos los integrantes de la Unión aspiran a servirse de ella para obtener su propio beneficio, lo que no quiere decir que no respeten y defiendan su existencia como marco global dónde se construye algo que beneficia a todos. Segundo que la vieja idea democrática basada en el autogobierno, advierte que nadie puede hacer por un pueblo lo que el pueblo no es capaz de hacer por si mismo. La sociedad española, desconfiando de sus propias fuerzas, consideraba su integración en la Comunidad Europea como el mejor seguro político de su supervivencia, más de fiar incluso que los mecanismos políticos que ella misma había creado.

La suma de ambas cosas se traduciría en una enorme dependencia hacía Europa, en la que nuestro país participaría antes que provista del espíritu que corresponde a un socio, más bien investida del ánimo de un tutelado o incluso en ocasiones de un súbdito. Era el precio debido a una forma de entender las cosas que, como nuestro modelo de sociedad, había fraguado en la España cuartelera del franquismo de postguerra. De cualquier forma y habida cuenta de que se trataba de una creencia generalizada, la aspiración española a ser parte de Europa, fue un sueño colectivo que movilizó las ilusiones del país y condujo los comportamientos electorales, hasta el instante en que iniciada ya la vida constitucional, el gobierno de Felipe González consiguió finalmente que España firmara unos tratados de adhesión para los que la Constitución de 1978 estaba técnicamente adaptada de una manera concienzuda.

Pero no obstante, España iba a asistir tras su integración al advenimiento de una prosperidad única que pondría fin definitivamente a la crisis de crecimiento económico que se había iniciado años atrás con la errónea respuesta a la subida del petróleo, y gracias a la afluencia de fondos comunitarios,

potenciaría enormemente su sociedad que sin cambios sustanciales en sus estructuras cualitativas se haría más rica y próspera.

2.3. La Transición como resultado. Acerca de un proceso sin modelo o de cuando los hechos se imponen a las previsiones del derecho. El Poder Constituyente Evolutivo.

«Gris amigo mío es la teoría, pero eternamente verde es el árbol de la vida», cuenta la leyenda de transmisión oral que espetó en cierta ocasión Marx a su compañero de fatigas y amigo intelectual Federico Engels en algún momento de su compartida existencia. Y eso fue justamente lo que sucedió en España en 1978. Nadie salvo el ya referido solitario trabajo de García San Miguel, había podido predecir que el país por el que habían doblado las campanas de medio mundo, la de los paseos, de las cuadrillas del amanecer y de las matanzas de Badajoz, la de las Brigadas Internacionales y la Legión Cóndor que en 1939 había espantado a Ciano por la ferocidad de la represión, pudiera finalmente darse la mano.

Sin embargo, en realidad no se había producido reconciliación entre vencedores y vencidos de la Guerra Civil. Los vencidos sencillamente habían desaparecido, y los vencedores olvidando definitivamente los más luctuosos sucesos, habían aceptado evolucionar políticamente para dar cabida en las nuevas instituciones a otra parte de España que había nacido en la misma sociedad surgida de la postguerra. En sus fundamentos últimos la sociedad era la misma. Había nacido toda, de la modernidad introducida por Franco.

Ahora bien, lo anterior significaba que el proceso de cambio político no podría responder a los cánones de una acción Constituyente. Y en efecto, la Transición política no se presentó nunca como otra cosa que una evolución en la continuidad de las instituciones políticas del régimen. En realidad fue el primer supuesto de Poder Constituyente Evolutivo que conoce la historia. Una forma de operar de la vieja categoría concebida en la modernidad, en la que la continuidad en la estabilidad primó sobre la ruptura de fondo y las transformaciones radicales. Frente a la idea de la creación *ex novo* puesta en práctica por la nación norteamericana para crear la primera Constitución de los Modernos, se levantaba ahora el resultado no previsto de un proceso de Transición.

Y es que, por mucho que la Constitución española de 1978 hubiera sido aprobada en referéndum, no se había producido en España un proceso constituyente en sentido clásico del término, como el que, por ejemplo, se dio en Portugal tras la Revolución de 1974. Los Procesos constituyentes responden a una doble lógica, por un lado, son el resultado de un acto de destrucción previa de la sociedad política que precede en el tiempo, que es aniquilada por la Revolución. Las Revoluciones tienen como objeto superar históricamente en un momento supremo, una realidad social que no responde a la marcha de los tiempos. Revolverla, truncarla de golpe. Pero las comunidades políticas no viven de la destrucción, no tiene por fundamento el vacío.

Por eso precisamente la Revolución siempre ofrece otra cara, la que presenta el Poder Constituyente; ambos van juntos. El Poder Constituyente es pues, su otra lógica, la *pars construens* de la Revolución, un poder concebido para edificar, para levantar allí dónde la Revolución ha provocado con antelación el vacío. Por eso para realizar su labor precisa que antes se le haya despejado el terreno, que la sociedad este dispuesta a ser constituida, es decir recreada de nuevo.

En la Transición política, la acción constructiva se operó sin destrucción previa, La *pars destruens* no existió, y en consecuencia la *pars destruens* hubo de conformarse con adecuar aquello que ya había a las necesidades de la nueva legitimidad democrática que se pretendía implantar. La sociedad preexistente prevaleció sin grandes mutaciones, y la labor constituyente quedó reducida a levantar sobre lo que ya se conocía, una nueva Ciudad Política que hiciera propios los cimientos del régimen precedente. Era la sociedad quien en su deseo de continuar, había generado un cambio en la política, y no la idea política la que había creado un mundo nuevo.

Era la primera vez que esto sucedía en la cultura de la modernidad política y llamó la atención a todos. La evolución se había impuesto en España a la Revolución, con los menores costos inmediatos que ello comportaba. En realidad, revolución y evolución son dos formas distintas de cambio que el pensamiento político viene manejando como opuestos desde los primeros días de la modernidad, desde las primeras manifestaciones de la gran querrela Antiguos y Modernos. El cambio revolucionario consiste en introducir el hecho nuevo, en admitir la posibilidad de que el hombre y la vida social se reinventen por completo desde la idea. La revolución es una forma de regenerar la existencia social forjándola de nuevo. Hobbes, los constituyentes americanos del XVIII, una parte de los franceses y todos aquellos que impulsaron las revoluciones políticas europeas del XX, empezando por Weimar y siguiendo por la Unión Soviética, obedecen a este modelo. La evolución consiste en cambiar en la continuidad, en ir readaptando lo viejo a las circunstancias, en ir entresacando lo nuevo de lo viejo sin destruir por completo lo viejo. Maquiavelo, Rousseau, Constant, la restauración canovista de 1974, encajan en esta segunda tipología. La revolución es moderna, la evolución antigua y postmoderna. La revolución se produce cuando las ideas se imponen a los hechos; la evolución cuando los cambios de la realidad social marcan el paso a las acciones de los hombres. La crisis representa a la Revolución y a la concepción moderna de la Política, lo que el declive, la decadencia y la regeneración mediante la vuelta a los principios (el maquiavélico «*ridurre ai principi*») significan a la evolución. Todas estas diferencias y bastantes más, separarán a las dos formas de cambio político que se dieron en Portugal y España en la década de los setenta. Portugal protagonizó la última Revolución de la modernidad, y España la primera intervención de un proceso constituyente evolutivo que por postmoderno, no admite la posibilidad de rehacer de nuevo la sociedad desde la política.

TITLE: Assumptions for an interpretation of the political transition in Spain.

RESUMEN: Se trata de analizar la transición política española teniendo como referente lo sucedido en Portugal en 1974, dónde se produjo una revolución seguida de un proceso constituyente clásico. En España en 1975, una serie de factores internos y externos, determinaron que se impusiera un modelo de continuidad social y de cambio en lo político con el régimen de Franco. La guerra civil se configura así, como un punto de ruptura con el pasado, que supone también la introducción de una idea de modernidad que está en la base de la realidad social, y en alguna medida política, desde las que España ha entrado en el siglo XXI.

PALABRAS CLAVE: Revolución, Poder Constituyente, dictadura, sociedad, Estado, Política, cambio, evolución, continuidad.

ABSTRACT: It consists of analyzing the political Spanish transition taking as reference what happened in Portugal in 1974, where it took place a revolution followed by a constituent classic process. In Spain in 1975, several internal and external factors, determined that a model of social continuity and a political change with Franco's regime was imposed. In that way, the civil war take place as a point of break by the past that, it also supposes the introduction of an idea of modernity that is in the base of the social reality, and in some political measure, with which Spain has entered the 21st Century.

KEY WORDS: Revolución, Constituent Power, dictatorship, society, State, Politics, change, evolution, continuity.

Recibido: 06.07.2012

Aceptado: 18.10.2012